Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Mayo de 2000

Expediente Nº 8412/98

RES. D. Cs. Ex. Nº 116/00

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna Silvia Lorena Arias – L.U. Nº 207.243 mediante el cual solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan/84 para el Profesorado en Matemática Plan/97 de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de la recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 8;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna SILVIA LORENA ARIAS – L.U. Nº 207.243 reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan/84 para el Profesorado en Matemática Plan/97 de esta según detalle:

PROFESORADO EN MATEMATICA/97		LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/84
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Por	INTRODUCCION A LA MATEMATICA

Es: 1 (una) materia reconocida.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el reconocimiento acordado por la presente resolución quedará condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas